

ministerio y a la institución que las formaba.

Mientras sucedieron las discusiones y se promulgaron los acuerdos a los que se llegaron, se graduaron algunas generaciones siendo Carmen Flores la Directora, con la colaboración de la Sra. Cabildo y de Luz María Benítez como Rectora.

## FIN DE LA ESCUELA METODISTA PARA DIACONISAS

El año de 1979 fue muy significativo para la Escuela Metodista para Diaconisas, pues no sólo celebró sus 75 años, sino que cambios irreversibles acarrearón su fin.

Aunque los acontecimientos de la década de los 70 –a los que nos referimos anteriormente– anunciaban el desenlace de la institución, muchas diaconisas no se percataban o no aceptaban la agonía de su Escuela.

En enero de ese año las exalumnas, integrantes de la sociedad “Effa M. Dunmore” manifestaron estar de plácemes, dando gracias a Dios por permitir que su querida EMD llegara a los 75 años. Se hizo un muy breve recuento del trabajo de las señoritas Dunmore y Murray y orgullosamente daban como dirección de la institución la emblemática “Sadi Carnot # 73”.<sup>468</sup> A los pocos días las cosas cambiaron de manera significativa: las exalumnas se reunieron el 30 de marzo para iniciar las celebraciones por las Bodas de Diamante de la Escuela Metodista para Diaconisas la cual, se encontraba funcionando, ¡en la ciudad de Puebla!.<sup>469</sup>

La crisis fue palpable no sólo a nivel económico, sino también de personal. Esta situación estaba muy lejos de mejorar. La carencia de alumnado mostró

<sup>468</sup> *Antorcha Misionera*, Año LVII, No. 1, México, Enero 1979, p. 28.

<sup>469</sup> *Antorcha Misionera*, Año LVII, No. 4, México, Abril 1979, p. 29. La Conferencia Anual de 1979 trasladó la Escuela Metodista para Diaconisas al internado de la ciudad de Puebla argumentando que el edificio de Sadi Carnot estaba muy deteriorado. *Libro conmemorativo 75 años...op. cit.*, p. 153.

– para algunas personas- que no se supo despertar vocaciones para el ministerio.<sup>470</sup>

El número de personas llamadas a las carreras eclesiásticas siempre fue limitado, sin embargo los nuevos tiempos hacían que la situación se acentuara. Los programas implementados por los gobiernos revolucionarios, la transición económica y el desarrollo de las comunicaciones dentro del país ampliaron la oferta laboral hacia el sector femenino. Para muchas mujeres la imagen de la diaconisa entregada a su misión en los campos lejanos era cada vez más anacrónica.

El metodismo mexicano se adecuaba a los nuevos tiempos y oficialmente los ministros (tanto hombre como mujeres) tendrían los mismos privilegios y deberes. Esto tal vez en el campo secular no cause tanto impacto como si lo ponemos en su dimensión: la eclesiástica. Los metodistas desde sus inicios han estado a la vanguardia, junto con los cuáqueros y los episcopales, en la defensa por la igualdad de derechos hacia los grupos segregados. Reconocer la igualdad femenina frente a la masculina para dirigir a la Iglesia fue –y continúa siendo- inaceptable para otras organizaciones religiosas. Si ponemos la debida atención a este punto nos daremos cuenta del gran paso tomado en México.

En 1980, dentro de la solemnidad característica del culto final de clausura de los actos de la LI Conferencia Anual del Centro, el secretario de la misma, Presbítero Elías Herrera nombró a todos los que recibieron las órdenes ministeriales.

“En el año del Cincuentenario de la Autonomía Metodista, ha sido hecha justicia a la mujer”, declaró enfático el Obispo Ulises Hernández, quien en un acto sin precedentes (en su área episcopal), ordenó presbíteras a las primeras mujeres de la Conferencia Anual del Centro.<sup>471</sup> También fue consagrada diaconisa la señorita Edith Allende. Dentro del evento se conmemoraron las Bodas de Oro del trabajo de la Confederación de Sociedades Misioneras Femeniles; la Diaconisa jubilada Carmen Dávila Labardini presentó “de manera atractiva e interesante la Historia de los 50 años de actuación de nuestras Sociedades Femeniles. Todas quedamos muy complacidas de este bello historial para la honra y gloria de Dios y edificación

---

<sup>470</sup> *Ibid.*

<sup>471</sup> Recordemos que la señorita Aída Lea Barrera fue ordenada en la Conferencia Anual Fronteriza. Ver *supra*, p.153.

espiritual de nuestras sociedades”.<sup>472</sup>

Un grupo de Diaconisas, que ya tenía 10 años o más de servicio consecutivo y llenaba los requisitos disciplinarios, recibieron el curso especial de dos años;<sup>473</sup> fueron ordenadas en la Conferencia Anual del Centro de 1980 como Presbíteras: Graciela Álvarez Delgado, Sofía Ponce Bautista y Rebeca Chávez Domínguez; más tarde fue ordenada Presbítera la señorita Guadalupe Martínez Olivares.<sup>474</sup>

En ese año, la Iglesia Metodista de México, ante la necesidad de una institución de preparación de pastores para la Iglesia, autorizó la formación de un Seminario propio para llenar el vacío que dejó la desintegración del Centro Evangélico Unido.<sup>475</sup> Así surgió el “Seminario Metodista de México”, y su primer director fue el Presbítero Alejandro Ruiz Muñoz. Los primeros estudiantes llegaron de todas partes del país y en diciembre se abrieron las puertas del edificio que había albergado a la Escuela Metodista para Diaconisas para que sirviera como internado a los llamados al ministerio cristiano dentro de la Iglesia Metodista.

Por su parte la Escuela Metodista para Diaconisas durante 1980 siguió funcionando en Puebla.<sup>476</sup>

En 1981, la Iglesia decidió fusionar la Escuela de Diaconisas con el Seminario. Las instalaciones de Sadi Carnot fueron adecuadas para que el seminario en su totalidad se trasladara ahí. Al Seminario se le puso el nombre de “Dr. Gonzalo Báez Camargo” en memoria de un ilustre metodista, destacado en el Departamento de Traducción de Sociedades Bíblicas Unidas y miembro de número de la Academia Mexicana de la Lengua. En 1997 el Seminario ocupó las instalaciones de San Ángel, en la ciudad de México, las cuales habían sido construidas especialmente para

---

<sup>472</sup> Victoria F. P. de Pedraza, “Mujeres reciben ordenes de Presbítero” en *Presencia*, época III, No.38, México, Septiembre de 1980, pp. 1,14.

<sup>473</sup> Recordemos que en la *Disciplina* de 1978 se convocó a esto y que la de 1976 decía que no había limitaciones al sexo femenino para ser presbíteras.

<sup>474</sup> *Libro conmemorativo 75...*, op. cit., p.153.

<sup>475</sup> En 1979 las tres denominaciones que lo constituían decidieron formar sus propias entidades educativas y se dio término a la sociedad que había originado tal institución. *Ibid.p.* 165.

<sup>476</sup> Por ejemplo, colaboraron con la federación de Sociedades Misioneras Femeniles de la Conferencia Anual del Centro en un instituto especial para esposas e hijos de pastores en el templo “El Mesías” de San Juan Acozac, Pue., del 27 al 29 de marzo. *Antorcha Misionera*, Año LVIII, No. 2, México, Febrero 1980 p. 20.

albergarlo.<sup>477</sup> La propiedad adquirida por la señorita Murray en 1920, la que a tantas señoritas vio prepararse así como crecer intelectual y espiritualmente, actualmente alberga a la Casa Unida de Publicaciones.

La *Disciplina* de 1984 incluyó las reformas hechas a la Constitución y a la legislación general por las Conferencias Generales XIII de Nuevo Laredo, Tamaulipas, en 1978 y la XIV de Cuernavaca, Morelos, en 1982. A pesar de que ya no estaba la Escuela Metodista para Diaconisas, se conservó el apartado referente a las diaconisas, aunque este era muy pequeño en comparación a las Disciplinas anteriores. Se mantuvo la definición de diaconisa (art. 501), también lo referente a que no se requería que las diaconisas hicieran voto formal de servicio vitalicio (art. 502) y al carácter (art.503). El artículo 504 se señaló como transitorio y en el se mencionó que las conferencias anuales y los gabinetes conferenciales cumplirían las funciones y deberes que ejercían el Consejo General de Diaconisas y la Junta de Diaconisas de cada Conferencia Anual.<sup>478</sup>

Por lo que toca a la institución para la preparación teológico- pastoral se habló de formar seminarios oficiales para preparar a hombres y mujeres llamados por Dios al ministerio pastoral o a otras tareas eclesíásticas. El plan de estudios del Seminario incluyó los siguientes programas:

- a) Curso de Licenciatura en Teología de cuatro años.
- b) Curso de bachillerato en teología de tres años.
- c) Curso de Educación Continua y Actualización para Obreros en Funciones.
- d) Estudios en sistema de residencia.
- e) Estudios en sistema de extensión.

Además se mencionó que cada seminario metodista ofrecería y aceptaría apoyo docente de las iglesias hermanas, tanto del país como del extranjero,

<sup>477</sup> *Libro conmemorativo 75...op. cit.*, p.166.

<sup>478</sup> *Disciplina de la Iglesia Metodista de México, 1984*, pp. 107-108.

previa aprobación del respectivo consejo de administración.

Dentro de los requisitos para ser Director de esta institución no se hace referencia al género, pero sí a que debían ser de nacionalidad mexicana.<sup>479</sup>

La preocupación por formar personal calificado para el ministerio hizo que no sólo se pensara en nuevos elementos, sino también, en actualizar a quienes ya estaban en funciones.

La mayoría de las exalumnas de la Escuela Metodista para Diaconisas se habían retirado de su ejercicio profesional debido al matrimonio. Pese a esto muchas de ellas siguieron trabajando en la difusión del cristianismo aunque ya no como ministros en sus iglesias.<sup>480</sup>

El acceso femenino a los puestos directivos de la Iglesia Metodista de México fue irreversible. La Disciplina de 1984 también refrendó que para ser presbítero las mujeres no tienen limitaciones.<sup>481</sup>

La Disciplina vigente de 1986 a 1990 no muestra cambios respecto a los aspectos que estamos analizando con la de 1984. La Disciplina vigente de 1994 a 1998 ya no hace referencia a las diaconisas.<sup>482</sup>

En la legislación metodista, la transición entre reformar el ministerio de las diaconisas y la desaparición del mismo duró 16 años.<sup>483</sup> Sin embargo, algunos

<sup>479</sup> *Ibid.*, pp. 109-112.

<sup>480</sup> *Antorcha Misionera*, Año LVI, No. 7, México, Julio de 1978, p. 22.

<sup>481</sup> *Ibid.*, p. 100.

<sup>482</sup> *Disciplina de la Iglesia Metodista de México, 1994-1998*.

<sup>483</sup> Aunque en la Disciplina que rige de 2006 a 2010 se menciona que la iglesia Metodista de México reconocerá el ministerio diaconal abierto para hombres y mujeres, ya no se habla de las diaconisas con la amplitud de antes. No se menciona su formación académica, salario, jubilación, instituciones propias, juntas de diaconisas, etc. La Disciplina actual solamente dice "Art. 345 RESPONSABILIDADES: El ministerio diaconal estará orientado a cumplir con funciones específicamente de servicio, conforme al modelo bíblico, tales como: Predicará la Palabra, servirá a la mesa de la comunión, visitará a los enfermos, ancianos, huérfanos y viudas; recolectará y distribuirá alimentos, ropa y medicina a los necesitados; servirá en oficinas, organizaciones e instituciones de la Iglesia Metodista de México Asociación Religiosa (IMMAR); atenderá a inmigrantes, consolará a los afligidos, y en general realizará toda tarea que tenga que ver con el servicio al prójimo. Art. 346 REQUISITOS DEL DIÁCONO: a) Tendrá buen testimonio. b) Estará lleno del Espíritu Santo. c) Tendrá sabiduría y capacidades apropiadas para la responsabilidad que se le asigne (Hechos 6:3 [Cita bíblica]). d) Deberá haber sido Miembro en Plan Comunión de la IMMAR por lo menos con 4 años de antigüedad. e) Será diezmero fiel. f) será mayor de edad. Art. 347 NÚMERO: El número de los diáconos y/o diaconisas, será el que la congregación estime necesario para el desempeño de las responsabilidades que se les asignen. Art. 348

templos edificados por estas obreras así como el recuerdo y la admiración por su labor todavía permanecen.

---

**ELECCIÓN Y CONSAGRACIÓN:** La elección y consagración de los diáconos y diaconisas se hará por la conferencia de la iglesia, con la autorización del Superintendente de Distrito, y por la imposición de las manos del Pastor y la Junta de Administradores. Art. 349 VIGENCIA: los diáconos y/o diaconisas permanecerán en su cargo el tiempo que sea necesario para cumplir con su responsabilidad, pero en todo caso su elección deberá confirmarse o concluirse anualmente”. En <http://www.iglesiametodista.org.mx/DISCIPLINA.pdf>, consultad el 04-09-2008. Como vemos la figura de la diaconisa que reaparece en el texto que rige de 2006 a 2010 no puede compararse con la presencia e importancia que dicho ministerio tenía en las legislaciones anteriores a las de la década de los 80 del siglo XX.

## EPÍLOGO

En 1994 la Presbítera Graciela Álvarez (quien había estudiado para Diaconisa cuando la señorita Arbogast estuvo al frente de la E.M.D.) fue nombrada Obispo por la Conferencia Anual del Centro. Este acontecimiento fue muy significativo porque era la primera vez que una mujer llegaba al más alto cargo dentro de una Iglesia en América Latina. Era el tercer caso en el continente americano pues ya habían obtenido un cargo semejante dos mujeres en los Estados Unidos.

Aunque el ministerio de diaconisa como tal desapareció en la Iglesia Metodista de México, en los Estados Unidos este ministerio se mantiene vigente y realiza una importante labor para diferentes sectores de la población como por ejemplo los ancianos o las personas que se encuentran hospitalizadas. Existen grandes complejos arquitectónicos dedicados a las actividades de las diaconisas como el centro Concordia en Massachussets.<sup>484</sup> Las diaconisas estadounidenses también cuentan con páginas de internet donde dan información sobre su misión no sólo en su país sino también en otros lugares del mundo.

---

<sup>484</sup> <http://www.nedeaconess.org/spiritual-life...>, consultada el 15-01-2007.

## CONCLUSIONES

El metodismo desde sus inicios en Inglaterra ha tenido muy clara su responsabilidad social a favor de los más desprotegidos, de ahí que no fue raro encontrar una continuidad histórica al respecto en cada uno de los países donde se estableció.<sup>485</sup>

Sin importar fronteras, los pioneros del metodismo tuvieron el deseo de llevar a sus semejantes lo máspreciado desde su punto de vista, esto es, El Evangelio. Los misioneros creyeron, con fundamento bíblico, que para mejorar la condición de la humanidad era necesario que primero se difundiera el conocimiento del Reino de Dios y que todo lo demás (mejoramiento moral, intelectual, económico, etc.) vendría por añadidura. Ante el reto que la conquista de la frontera- la colonización hacia el oeste- significó para los norteamericanos, las iglesias mejor preparadas fueron la Bautista y la Metodista. El reavivamiento religioso que llevaban contagió a miles de personas convirtiéndolas en las corporaciones eclesiásticas más grandes de los Estados Unidos durante el siglo XIX. La vitalidad de las sociedades religiosas, así como un crecimiento económico y demográfico propició que del vecino del norte salieran organizaciones misioneras hacia gran parte de América Latina, Europa y otros continentes (Por ejemplo, William Butler y su esposa antes de venir a México ya habían sido trabajado en la India; Gilbert Haven después de estar en nuestro país fue misionero en África).

Parece increíble que con la reunión de ocho bostonianas se haya iniciado una sociedad misionera que influyó en miles de personas a lo largo del mundo. La señora Clementina Rowe y sus compañeras tuvieron tanta confianza en sus creencias que pudieron realizar su misión y cumplir con su llamado.

En México, los cambios realizados por los sectores liberales de la población hicieron que la apertura religiosa, pese a la oposición de la poderosa Iglesia Católica, fuera una realidad. Así que por un lado tenemos una situación nacional propicia al cambio y un contexto internacional favorable a la expansión de misiones protestantes.

Debió ser muy impactante para los/as primero/as misioneros/as el ver

---

<sup>485</sup> Podemos ver representada la importancia que la IMM da al credo social en el edificio ubicado en la calle de Gante # 5 en el Centro Histórico de la Ciudad de México. Al entrar a esta iglesia a mano derecha están gravados los puntos que integran la mencionada declaración.

en qué situación se encontraba la mayoría de los mexicanos. Tal vez nos demos una idea de ello al comparar las fotografías de las ciudades de donde procedían<sup>486</sup> con las condiciones que prevalecían, no sólo la capital mexicana sino, peor aún, en las comunidades serranas a donde fueron a trabajar. El testimonio de un turista norteamericano sobre nuestro país es muy elocuente: “México es el país del sufrimiento. Al cruzar la frontera, lo primero que se nota son los rostros marcados por el dolor, niños desnutridos que no saben reír, casas miserables por la pobreza y el descuido”.<sup>487</sup> Esta imagen descrita en pleno siglo XX no difiere de la que encontraron los pioneros de las misiones evangélicas. La señora Clementina Rowe, inmediatamente después de su arribo a nuestra Patria, pidió ayuda a la Sociedad Misionera Femenil de Boston para sostener a varias niñas huérfanas. La respuesta por parte de la organización bostoniana fue en recursos económicos y humanos. Así encontramos en la primera Conferencia Anual de la Iglesia Metodista Episcopal en México, realizada del 15 al 19 de enero de 1885, la activa participación de las enviadas por la Sociedad de Señoras: Mary Hastings, Laura M. Latimer, Mary Loyd, Mary F. Swaney, Susan M. Warner y Eleonor Le Huray.

La innegable miseria padecida por muchos compatriotas hizo que las misiones de diferentes iglesias protestantes justificaran su permanencia en México. Por parte de los metodistas no sólo acudieron al llamado los de la Iglesia Metodista Episcopal; también los sureños se comprometieron y enviaron apoyo financiero y humano.

Tradicionalmente la historiografía oficial ha difundido una imagen sobre las personas nacidas y educadas en el Sur de los Estados Unidos, durante el siglo XIX y principios del XX: gente encerrada en sus prejuicios y en sí misma. Sin embargo, al ver los esfuerzos y el auxilio, a través de recursos económicos y personal misionero que de esas tierras salieron para ayudar en amplias regiones mexicanas, no queda más que cuestionar la premisa clásica sobre los sureños, demostrando que el maniqueísmo es fuente de graves errores. Las vidas de las señoritas Leila Roberts y Dora L. Ingrum son botones de nuestra sobre la generosidad y fraternidad sureña. El legado de esta misión todavía se encuentra en diferentes congregaciones, no sólo del

---

<sup>486</sup> Por ejemplo en Boston, en 1896 se inauguró el metro; Chicago, Nueva York, San Luis Missouri, ya contaban con una infraestructura impresionante antes de comenzar el siglo XX. Elizabeth Mc Nulty, *Boston then & now*, San Diego, Thunder Bay, 1999, 144p., ils; McNulty, Elizabeth, *ST. Louis then & now*, San Diego, Thunder Bay, 2000, 144p.,ils.

<sup>487</sup> *Antorcha Misionera*, Año XXVIII, No. 9, México, Septiembre 1949, p.4.

norte de nuestro país sino también, en la ciudad de México: el templo “El Mesías” de Balderas 47, la primera edificación construida especialmente para dedicarse al culto protestante en el D. F.,<sup>488</sup> es ejemplo de ello.

En el México decimonónico, a pesar de las libertades constitucionales, los intolerantes no desperdiciaron las oportunidades para mostrar su odio hacia quienes simpatizaban con la nueva oferta religiosa. Hubo asesinatos, boicots, amenazas, abusos de autoridad, etc. Pese a esto, los nuevos credos encontraron feligreses y a partir de ahí demostraron que México ya no sería un país monopolizado por la Iglesia Católica.

La actitud de las autoridades políticas regionales y federales influyó para que hubiera zonas más tolerantes que otras hacia las misiones. Muchos miembros de la elite gobernante fueron ambiguos, pues por un lado querían una sociedad moderna como la norteamericana pero sin cambiar las corporaciones; la actitud de esos servidores públicos ha llevado a cuestionar su liberalismo.

El idealismo y compromiso de los primeros conversos al protestantismo pusieron bases sólidas para la emancipación del pensamiento en nuestro país. Considero que este aspecto no ha tenido el merecido reconocimiento por parte de quienes hablan sobre la libertad de cultos o por los representantes de nuevos credos religiosos (llegados al final del siglo XX o a principios del XXI) quienes, aunque todavía padecen discriminación, no pueden comparar su situación, por lo menos en las ciudades, con la de los pioneros evangélicos.

La situación económica, intelectual y social de la mayoría de las mexicanas a fines del siglo XIX dejaba mucho que desear en relación con la de sus congéneres del norte de Europa o de los Estados Unidos. El modelo educativo para la población femenina nacional propuesto por el metodismo fue revolucionario porque buscaba crear un tipo de mujer totalmente diferente al que existía a fines del siglo XIX y casi hasta la década de los 70 del siglo XX en nuestro país. Esto fue un gran atractivo para un sector de la población que en número no fue muy significativo aunque simbólicamente sí.

Al leer los textos que hacen referencia a la condición en que vivían la mayoría de las mexicanas durante el porfiriato y hasta un poco después de la primera mitad del siglo XX, nos damos cuenta de la gran necesidad que había de mejorar la

---

<sup>488</sup> Suárez Ruíz, ...*op. cit.*, p. 50.

instrucción de este sector de la población, sin embargo el canon establecido en esa época indicaba que la mujer mantuviera la difícil condición en la que se encontraba y si trataba de salir de ella era mal vista. Por otra parte, la educación que ofrecía la Iglesia Católica y algunas otras instituciones de educación privada no difería de lo que el canon dictaba. En el caso de las mujeres pobres la situación era mucho peor pues si lograban ingresar a alguna de las escuelas católicas gratuitas a lo más que podrían aspirar sería a convertirse en sirvientas de alguna casa rica ya que esas escuelas buscaba proporcionar las herramientas para que pudieran realizar algunos trabajos “de acuerdo a su sexo”, pero sin modificar su condición social.

Por el contrario, el metodismo buscaba la superación de las mexicanas en todos los sentidos. El compromiso social del metodismo, una tradición en Inglaterra y Estados Unidos, se manifestó al llegar a México: inmediatamente se puso a trabajar a favor de los más necesitados, y si de este grupo hablamos, la condición de la mujer figuraba.

Acercarse y ayudar a este sector desprotegido fue una de las primeras actividades de los protestantes, Ambas iglesias metodistas contaban con juntas misioneras femeninas, las cuales enfocaban sus esfuerzos en auxiliar a las mujeres; crearon escuelas, sanatorios, becaron alumnas a diversas instituciones tanto nacionales como extranjeras, etc. Además infundieron una nueva mentalidad entre quienes acudían a las sociedades femeniles.

El que las mujeres tuvieran un papel activo en las iglesias cristianas no era una novedad; el valor de la mujer para expandir el cristianismo estuvo presente desde que Jesús predicaba. El Apóstol Pablo reconoció la diligencia de la diaconisa Febe, sin embargo la actividad de la mujer como misionera y trabajadora en diversas actividades de la iglesia desapareció con el paso del tiempo hasta que el protestantismo reincorporó al sector femenino en sus esfuerzos por difundir el Evangelio. Las inglesas, alemanas, francesas, norteamericanas y posteriormente las mexicanas demostraron ser columnas fuertes de la Iglesia.

La misionera Effa Dunmore pronto se percató de la urgencia de formar diaconisas mexicanas para consolidar el trabajo evangélico. Con este fin inició un curso en Guanajuato al cual, llegaron de diversos estados de la República. Entre los cambios que trajo la Revolución mexicana podemos citar la nueva sede de la Escuela Bíblica (primer nombre de la institución dedicada a la formación de diaconisas). A lo largo del siglo XX la Escuela Metodista para Diaconisas fue testigo de

acontecimientos que marcaron a la nación; a su vez, las jóvenes preparadas en Sadi Carnot #73 impactaron en la vida de muchas familias protestantes, aun en comunidades enteras al levantar templos y mantener congregaciones.

Las diaconisas fueron portadoras de un nuevo tipo de mujer y estaban conscientes de ello. Sus vidas fueron testimonio del cambio que las nuevas creencias religiosas habían traído. A diferencia de sus madres o abuelas, ellas tenían la oportunidad de salir del medio rural y dejar el metate para prepararse en la capital o el extranjero, ser delegadas en congresos, tener voz y voto lo cual era muy significativo (sobre todo antes de 1953, pues las leyes del país no reconocían el sufragio femenino). Al respecto, en diversas publicaciones manifestaban su gratitud a Cristo, pues consideraban que a Él debían la emancipación femenina. La interpretación de la Biblia de las metodistas las colocaba a la vanguardia con respecto a otras denominaciones cristianas en lo referente a los derechos de la mujer.

Los metodistas querían que las mexicanas fueran perfectas.<sup>489</sup> El modelo metodista de perfección para la mujer implicaba que estuvieran instruidas para toda buena obra, que no se apartaran de la vida activa, que estuvieran preparadas para afrontar todas las necesidades que se pudieran presentar, que los planteles en los que se formaran fueran “un tanto mejor que otros planteles”, que tuvieran una mente preparada que las llevara a tomar “su lugar en la primera fila de las mujeres mexicanas”, que pensarán seriamente en los problemas que enfrentaba la Patria, que tuvieran conclusiones sabias en cuanto a las cuestiones políticas, sociales y morales, que supieran como enfrentar empresas difíciles y salir vencedoras, que tuvieran un criterio amplio, que pensarán por sí mismas y que fueran independientes, que supieran como actuar en la vida social, que fueran dignas y que no despreciaran el trabajo manual. Que además fueran comedidas y orgullosas de sí mismas, que fueran suscriptoras de los mejores periódicos para estar al tanto de lo que pasaba en el mundo. Tenían que procurar no sólo leer sino también escribir y sostener conversaciones, debían ser ambiciosas y diligentes.

La Escuela Metodista para Diaconisas fue una de las instituciones que promovió el nuevo estereotipo de mujer, diseminando dicho modelo entre las congregaciones establecidas por los metodistas en diferentes rincones del país. Las mujeres fueron (y siguen siendo) un grupo muy activo en la Iglesia Metodista. Muchas

---

<sup>489</sup>Cada grupo religioso o social en general tiene un modelo de perfección para la mujer.

mexicanas encontraron dentro de esta Iglesia el espacio para opinar e intercambiar puntos de vista con otras mujeres que vivían a kilómetros de distancia de ellas, pero que compartían los mismos principios de superación humana en todos los sentidos.

Los cambios en la mentalidad de familias enteras logrados por las diaconisas metodistas aún persisten a pesar del paso de las generaciones. Vivencias inefables son atesoradas por muchas personas que recuerdan con gratitud el trabajo de estas obreras.

Los años 70 del siglo XX trajeron cambios en varios sentidos. Esta época marcó el inicio de un proceso que llevó a la desaparición del ministerio de las diaconisas en tierras mexicanas.<sup>490</sup>

¿Qué perdió la Iglesia Metodista de México al quedarse sin diaconisas? Una vez escuché a un pastor en el púlpito lamentando la falta del ministerio de diaconisas pues su ayuda había sido invaluable para abrir campos, evangelizar, mantener en función algunas iglesias, etc. Personalmente considero que su labor fue benéfica e invaluable para muchas personas que gracias a ellas no sólo cambiaron su vida, sino que supieron ser un testimonio viviente de cristianismo verdadero. Estos ejemplos los podemos encontrar en muchas familias de metodistas mexicanos de varias generaciones; es difícil hablar de esto porque ¿cómo poner en una fría estadística las vivencias espirituales de las personas?. Tal vez alguien se interese posteriormente en estudiar el crecimiento del número de feligreses de la Iglesia Metodista después de la pérdida del ministerio de las diaconisas.

Por otra parte se puede decir que las mujeres dentro de la Iglesia Metodista de México ganaron ya que pudieron acceder a puestos directivos a los que tradicionalmente sólo los hombres habían llegado. Ahora como presbíteras (u obispas) su voz es más potente. Son concientes de su papel, con los mismos derechos y obligaciones. Su dinamismo impacta en las reuniones, saben defender sus puntos de vista tal y como se ve en las esferas seculares de las sociedades contemporáneas. La igualdad de la mujer trasladada al contexto eclesiástico mantiene al metodismo a la vanguardia de las instituciones cristianas lo cual no es raro pues a lo largo de su historia la Iglesia Metodista siempre lo ha estado adelantada- junto con los cuáqueros y los episcopales- con respecto a otras iglesias. El pertenecer a un grupo ampliamente

---

<sup>490</sup> Aunque después (en la *Disciplina 2006-2010*) se ha querido retomar dicho ministerio, pero sin llegar a los niveles de especificación y compromiso- en cuanto a brindar capacitación, sustento, jubilación, etc.- marcados en las *Disciplinas* anteriores de la década de los 80 del siglo XX. Ver *supra* pp. 161-162.

incluyente es un orgullo para los metodistas y siempre refrendan (por lo menos lo mencionan cada mes cuando se otorga la Santa Comunción) esta característica.

La Iglesia Metodista, al igual que las otras Iglesias (no sólo cristianas), se encuentra con una sociedad cada vez más secularizada, por lo menos en Occidente, lo que les impone nuevos desafíos. Tal vez la falta de trabajadoras para abrir nuevos campos de evangelización en México no se deba en sí a que desapareció el ministerio de las diaconisas, sino a una crisis por encontrar personal dispuesto a dedicarse de tiempo completo al crecimiento de la Iglesia, lo que a su vez repercute en un lento aumento de feligreses. El número de personas con vocación religiosa siempre ha sido limitado pero tal vez hoy, en donde a través de todos los medios de comunicación se enfatiza el valor del dinero y la deshumanización, se vea como algo anacrónico que alguien se convierta en misionero(a). Pese a esto hay quienes todavía se dedican a estas profesiones. Actualmente hay pastoras y presbíteras. Así como las diaconisas, las nuevas ministras de la IMM son herederas de toda una tradición de compromiso social; ahora el reto es, como lo plantearon desde los congresos realizados a principios de los 60 del siglo XX, no encerrarse en sí mismos pues eso sólo los aleja de la sociedad en la que se desempeñan. Revisar el comportamiento de los pioneros del Evangelio en México, que hablaban con denuedo sobre sus creencias y mostraban su compromiso sin importar el que dirán, es una gran lección para quienes pertenecen a grupos minoritarios.

Por otra parte, el caso estadounidense en materia religiosa es particular. Ahí no desapareció el ministerio de las diaconisas y las mujeres tienen acceso al obispado. La diferencia está en que el vecino del norte siempre ha tenido más recursos humanos y financieros para mantener sus instituciones eclesiales. La historia de las iglesias y su impacto en la población ha sido muy diferente en relación a la que privó en la mayoría de las naciones. El dólar tiene una leyenda que alude a sus creencias religiosas y hay zonas caracterizadas por su fuerte devoción como el llamado “cinturón bíblico”.

A nivel mundial, la humanidad continúa teniendo necesidades espirituales, materiales, etc., pero la mayoría de las iglesias tradicionales ya no han sabido como acercarse a ella pues se les ve como instituciones rezagadas. Esto hace que las personas busquen y se identifiquen con muy nuevos o revitalizados credos. Así vemos como ante la Secretaría de Gobernación de nuestro país están registradas cientos de denominaciones religiosas. Actualmente pareciera que la televisión, la

radio, y el internet tienen más seguidores que las Iglesias, sin embargo debemos reflexionar al respecto. ¿Por que aumenta el número de confesiones entre los mexicanos, aún en los sitios más apartados?. Incluso existen grupos que hablan de un reavivamiento religioso entre ciertos sectores de la población nacional. Por otro lado, tenemos lugares como la Gran Bretaña en donde el número de ateos es del 20% de la población.<sup>491</sup> El siglo XX y los avances que la humanidad alcanzó le han dado seguridad al hombre en sí mismo, muchos ya no buscan a la divinidad con la frecuencia que en los siglos anteriores lo hacía para reconfortarse ante sus padecimientos. Sin embargo, esto no quiere decir que la mayoría de la humanidad haya dejado de creer en la existencia de un Ser Superior.

La Iglesia Metodista al igual que otras iglesias protestantes ha reconocido la importancia de la mujer para su organización y ha eliminado la discriminación por el género sexual a la hora de otorgar cargos de poder dentro de la organización. Otras iglesias apenas empiezan a debatir el tema de la igualdad de la mujer dentro de la organización eclesiástica, ejemplo de ello es la Iglesia Anglicana de Inglaterra.<sup>492</sup> Por otra parte también existen en el mundo Iglesias que no consideran ni siquiera el tema de la igualdad de la mujer dentro de sus propias organizaciones.

Considero importante mencionar que aunque nos encontramos en una sociedad secularizada, la discriminación hacia personas que profesan una religión diferente a la de la mayoría de la población no ha desaparecido. Las persecuciones, boicots, entre otras formas de violencia todavía continúan. Al respecto, los casos más sonados en nuestro país, aunque no los únicos, están en los estados de Chiapas e Hidalgo. El reporte internacional sobre el estado de la religión en el mundo no pasa por alto esta situación,<sup>493</sup> aunque las autoridades y los medios de comunicación masiva

---

<sup>491</sup> Informe 2006 sobre Libertad Religiosa Internacional en [http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st060915\\_religiosa.h...](http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st060915_religiosa.h...) Consultado el 03 de febrero de 2007.

<sup>492</sup> Hace dos años se decía que: "La Iglesia Anglicana de Inglaterra planea ordenar a la primera obispa antes de 2012. Un informe de 69 páginas propone una vía práctica para incorporar a la mujer al obispado pese a la oposición de un amplio sector de la comunidad (el 12% de los sacerdotes anglicanos son mujeres)". 10 de enero de 2006 en <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/iglesia/anglicana/Inglaterra/planea/ordenar/primera/obispa/2012/elpepisco720060110elpep...> Sin embargo, partir del 8 de julio de 2008 ya no existen barreras para que las mujeres de era Iglesia accedan al obispado. Esta situación ha creado una polémica entre los seguidores de esta Iglesia pues existen grupos que alegan ser tradicionalistas y que amenazan con no acatar la resolución que otorga la igualdad a la mujer para convertirse en obispas. [http://www.elpais.com/articulo/sociedad/anglicana/autoriza/consagración/episcopal/mujeres/elpepisco/20080708\\_elp...](http://www.elpais.com/articulo/sociedad/anglicana/autoriza/consagración/episcopal/mujeres/elpepisco/20080708_elp...) y en <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/iglesia/anglicana/borde/cisma/obispado/femenino/elpepsoc/20080706...> Consultadas el 10 de julio de 2008.

<sup>493</sup> Informe 2006 sobre Libertad Religiosa Internacional en [http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st060915\\_religiosa.h...](http://www.usembassy-mexico.gov/textos/st060915_religiosa.h...)

hagan caso omiso de estos acontecimientos. Los intolerantes religiosos tienen el respaldo de sus autoridades; el papa Benedicto XVI declaró recientemente que la única religión era la Católica Apostólica Romana y que las demás eran desviaciones.<sup>494</sup> Tal vez todavía es muy pronto para apreciar las reacciones a esta declaración sin embargo, la intolerancia religiosa continúa teniendo voz.

La mujer también ha conquistado espacios de formación fuera del ámbito doméstico (además de los que tradicionalmente le habían asignado, como maestra de educación básica, en las iglesias o la enfermería). El proceso por el cual la mujer ha obtenido dichos logros no ha sido fácil y aún hoy estamos muy lejos de que se concluya, pues la igualdad frente a los hombres aún no es una realidad (aunque abundan las declaraciones de políticos o de los medios masivos de comunicación diciendo lo contrario). Muchas personas todavía quieren ver en la mujer a un ente pasivo al cual hay que controlar incluso diciéndole a través de la publicidad cómo debe ser su cuerpo, cómo tiene que comportarse, qué deportes le pueden gustar, etc.

México, al igual que todos los países occidentales sufrió cambios que lo llevaron a modificar su actitud hacia las mujeres; se empezó a hablar más de la mujer que trabaja y que se desarrolla económicamente fuera de su hogar, sin embargo la libertad e igualdad que se proclama es superficial, al servicio del consumismo pues no se enfatiza que la superación de las personas debe ser en todos los sentidos, no sólo en el aspecto material. Todavía a un amplio sector de la población mexicana se le enseña que la mujer debe ser sufrida, abnegada, dependiente emocional, etc.;<sup>495</sup> para darnos cuenta de esto basta con ver el modelo de mujer que difunden los medios masivos de comunicación: una mujer “independiente”, con dinero, que su igualdad frente al hombre es porque también bebe, fuma e incluso le puede gustar el fútbol.

El modelo de mujer propuesto por los primeros misioneros metodistas conserva aún mucha vigencia (pues busca la superación integral de la persona) por lo que parece increíble que hayan pasado tantos años desde que empezó a ser promovido.

Las mujeres y todos los demás grupos que históricamente han sido discriminados poco a poco van ganando sus batallas frente a la intolerancia sin embargo, aún queda un gran camino por recorrer, no sólo en nuestro país pues

---

<sup>494</sup> <http://www.elpais.com/articulo/sociedad/protestantes/judfos/lamentan/monopolizador/BenedictoXVI/elpeisoc/200...> y en [http://www.elpais.com/articulo/poder/doctrina/elpeisoc\\_6/Tes](http://www.elpais.com/articulo/poder/doctrina/elpeisoc_6/Tes). Consultadas el 10 de julio de 2008.

<sup>495</sup> Al respecto fueron muy interesantes las reflexiones vertidas en el coloquio “Perspectivas de los estudios de la mujer y de género en el siglo XXI” realizado el 15 de noviembre de 2007 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional Autónoma de México.

desafortunadamente la falta de respeto, el desprecio y el rechazo hacia “el otro” es practicado incluso en los países más “civilizados”.

El naciente siglo indica que muchos cambios llegaron para quedarse, pero que otros logros alcanzados por los grupos tradicionalmente discriminados enfrentaran una reacción más fuerte antes de poder consolidarse.